

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 del miércoles 6 de septiembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruíz	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO

Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	NO
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1. Falló de la Licitación LPN-001-2023 Mesa Metálica Picnic Segunda Convocatoria
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Falló de la Licitación LPN-001-2023 Mesa Metálica Picnic Segunda Convocatoria.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico menciona que se les envió por correo electrónico el cuadro técnico y el cuadro comparativo. Pone en pantalla el acta de fallo y comenta que se recibió la retroalimentación por parte de la Secretaría de Administración y fueron atendidas en tiempo y forma. Se mencionarán de acuerdo al curso de este acto.

Así mismo muestra los antecedentes de este procedimiento:

- Publicación de la Convocatoria: 22 de agosto de 2023
- Junta Aclaratoria: 28 de agosto de 2023
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 1 de septiembre del 2023
- Acto de Fallo de Licitación: Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

Para este proceso se registraron dos licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. C.V.
02	Ergonomía, Productividad S.A. de C.V.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, los Licitantes **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V. y Ergonomía Productividad S.A. de C.V.**; cumplen con todos los documentos ADMINISTRATIVOS-LEGALES señalados en el punto 9. de las bases. Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la "LEY", se dio lectura del importe de cada una de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

El resultado del análisis de la documentación que contiene las propuestas técnicas presentada por los licitantes, es realizado por el área requirente a través de su titular Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, quien procedió a emitir el siguiente Dictamen Técnico:

Dictamen Técnico

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN001/2023
"MESA METÁLICA PARA PICNIC"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día lunes 04 de septiembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPN001/2023 "MESA METÁLICA PARA PICNIC"; Segunda Convocatoria, por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por su Titular Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Intermueble Spacios S.A. de C.V.
- Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, de las empresas antes mencionadas y revisando la propuesta del apartado técnico presentados por ambos, el resultado de las misma se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	<p>MESA METÁLICA PARA PICNIC</p> <p>Características Técnicas mínimas que debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Redonda o cuadrada con capacidad para 8 persona, fabricada en acero con lámina calibre 14 multiperforada y tubo terminado galvanizado con pintura electrostática horneada. • Sombrilla de 2.70 m. para exterior • Con base para fijar en piso • Poste con ajustes de altura • Garantía sobre materiales de 1 año. • Tiempo de entrega: 30 días hábiles a la firma de contrato u orden de compra. 	SI	<p>✓ Si cumple Técnicamente</p>	SI	<p>✓ Si cumple Técnicamente</p>

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE


Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que los Licitantes **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V y Ergonomía Productividad S.A. de C.V; Cumplen** con todos los requisitos técnicos establecidos en el anexo 1 "Aspectos Técnicos". Por lo que son susceptibles para ser evaluadas económicamente.

Empresa / Licitante	Propuesta Económica (con IVA incluido)	Observaciones
Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.	\$ 208,800.00	
Ergonomía, Productividad S.A. de C.V.	\$ 524,320.00	

El titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada obteniendo lo siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
Licitación Pública Nacional LPN001/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
MESA METÁLICA PARA PICNIC Segunda Convocatoria

Fecha 04/septiembre/2023

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.				Ergonomía Productividad S.A. de C.V.			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	Mesa Metálica de Picnic	10	Pieza	\$ 18,000.00	\$ 208,800.00	SI	24.72	\$ 45,200.00	\$ 524,300.00	SI	89.03

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo

No se Adjudica
Se Adjudica

Resultado del análisis económico se determina que la propuesta del Licitante **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.** es la más económica se encuentra 24.72% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente, por lo que es susceptible de que se adjudique la partida única.

Por su parte el **licitante Ergonomía Productividad S.A. de C.V.**, presenta una propuesta 89.03% superior del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que de acuerdo al artículo 71 numeral 1 de la "LEY" No es susceptible de poder adjudicarle la única partida. Posteriormente se procede a emitir lo siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven **ADJUDICAR** la **partida única** al Licitante del presente procedimiento de licitación **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.**, hasta por un monto de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil, ochocientos pesos m.n. 00/100) IVA incluido; por unanimidad de votos de los vocales con derecho a voto; lo anterior de conformidad con el artículo 67 apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta solvente y conveniente para los intereses de la Universidad atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII de la "LEY".

Al Licitante Ergonomía Productividad S.A. de C.V, No se Adjudica la partida única, debido a que su propuesta económica es 89.03% superior del precio promedio de la Investigación de mercado, supuesto que recae en lo señalado en el artículo 71 numeral 1 de la "LEY"

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

TERCERA. Con fundamento en el artículo 69 fracción V de la "LEY" el contrato u orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Jalisco.

efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, no habiendo alguno, se somete a votación.

Pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar el falló de la Licitación LPL-001-Mesa Metálica Picnic Segunda Convocatoria; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado dicho falló.

Con esto cierra la agenda de trabajo de esta sesión, no habiendo más comentarios se continúa con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo acuerdo y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 15:31 horas del día 6 de septiembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Quinta Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **6 de septiembre de 2023**.